
Consejo de Defensa Provincial de La Habana decide aislamiento del Consejo Popular Carmelo, en el Vedado

Por: Raúl San Miguel y Marta Jiménez Sánchez / Tribuna de La Habana
03/04/2020



El Consejo de Defensa Provincial de La Habana, encabezado por su presidente, Luis Antonio Torres Iríbar, y su vicepresidente, Reinaldo García Zapata, decidió este jueves la estrategia para el incremento de las medidas de aislamiento social del Consejo Popular El Carmelo, Vedado, Plaza de la Revolución, durante la reunión de esa estructura en la cual se examinaron las medidas para enfrentar la Covid-19.

Entre las medidas, se encuentra el cierre del acceso a él desde este viernes 3 de abril, a partir de las ocho de la noche. Este Consejo Popular es el de mayor número de contagiados por contactos con extranjeros y con cubanos que llegaron del exterior. En total, son ocho casos en el Consejo, que abarca de la calle 6 a calle 28 y de 21 a Malecón.

De acuerdo con lo indicado, se extenderá solo salvoconducto para algunos residentes de ese Consejo que resulten imprescindibles fuera del territorio, los cuales deben someterse a una prueba de detección de la Covid-19.

Se tiene previsto dar información de todas las características de este Consejo Popular, donde se detectaron casos que implican esta decisión.

Los salvoconductos serán emitidos a pocas personas, como ha sido indicado, y se garantizará el aseguramiento de los recursos necesarios para la población.

Se ha previsto la atención a las personas vulnerables y convertir en trabajadores sociales a los maestros y el personal seleccionado en esa tarea.

Ninguna guagua podrá pasar hacia dentro del Consejo, que tendrá de cuatro a seis entradas y salidas.

Iríbar enfatizó que cada municipio debe actuar en correspondencia con la solvencia y administración de sus

recursos y rendirá cuentas, pero tomará las decisiones de gobierno que le corresponde.

CONSEJO POPULAR

El Carmelo

55^{ta} JT

EN CUARENTENA

Municipio
Plaza de la Revolución

Ubicación
Norte: Malecón desde Almendares Hasta Calle 6
Sur: 23 de 30 a 32 y 21 de 8 hasta Río Almendares
Este: Calle 6 de Malecón a Línea, 8 de Línea a 21
Oeste: Río Almendares

Extensión
1,32 Km²

Población
27 000 personas

A partir del **viernes 3 de abril**, a las 8:00 p.m.



REVISTA JUVENTUD TÉCNICA • FUENTES: CONSEJO DE DEFENSA PROVINCIAL Y ECURED • 2020

Igualmente, se llamó a multiplicar el trabajo de las brigadas de saneamiento básico para el control de salideros y los vertimientos de aguas negras, y se informó que ya está solucionada, desde la noche del miércoles, una interrupción en la fuente de abasto Cuenca Sur.

En algunos lugares, se aplican variantes para la entrada en servicio de fuentes afectadas, como las que tributan al municipio de Diez de Octubre; en tanto, en Marianao queda un número considerable de residentes en las zonas de Pocito-Palmar, lo cual será resuelto a partir de la solución del problema que presentó el afluente Ariguanabo.

En la zona del este aún quedan problemas con la fuente El Gato, en los que se trabaja intensamente, mientras en Guanabacoa algunas zonas aún reciben el servicio de pipas para garantizar el suministro a los núcleos afectados.

Las autoridades analizan la entrega del vital líquido desde la presa Ejército Rebelde, que también es utilizada para el cultivo de alevines y la pesca de agua dulce, lo cual requiere una precisión para acelerar las capturas y poder obtener agua de este embalse.

Aguas de La Habana cuenta con parte de los recursos en equipos de bombeo, de acuerdo con las inversiones programadas, ratificaron en la reunión funcionarios de esa empresa.

Por otro lado, Torres Iríbar aseguró que la Fiscalía de La Habana solicitó la detención, en el municipio de La Lisa, de personas que fueron multadas con mil cuotas de a peso por subir los precios a productos destinados a la alimentación de personas vulnerables, de la tercera edad, acogidos al Sistema de Atención a la Familia (SAF), por considerar esos hechos una violación grave.

Al referirse a establecimientos que aún mantienen las ofertas de bebidas alcohólicas en lugares públicos, Iribar señaló que todo ello va contra lo orientado; por lo tanto, se orientó el cierre inmediato de todos aquellos que realicen ventas para consumo en público.

Eso es una indisciplina. No podemos permitirnos esa falta de control, enfatizó.

Debemos insistir en el aislamiento social, es lo que garantiza los objetivos de nuestra batalla contra la Covid-19, y reconoció el trabajo sostenido de la prensa en el apoyo a la comprensión de este aislamiento en condiciones favorables.

Hemos analizado cada detalle para hacerlo efectivo en las condiciones nuestras, aseveró.

Durante el encuentro, se llamó al estricto cumplimiento de las indicaciones del Gobierno y a mantener el aislamiento social como la principal medida para evitar el contagio con el virus SARS-COV-2.
